

ANEXO I: TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSPECTOR AMBIENTAL Y SOCIAL

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 País beneficiario

Argentina

1.2 Órgano de contratación

Fundación ArgenINTA, en el marco del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), y con financiamiento de FONPLATA, Convenio 296/2015.

1.3 Misión del Organismo

La Unidad para el Cambio Rural (UCAR) gestiona la cartera de Programas y Proyectos con financiamiento internacional del Ministerio de Agroindustrias de la Nación, cuya finalidad es promover el desarrollo con equidad en áreas rurales. La UCAR lleva adelante sus acciones en los siguientes ámbitos específicos:

Infraestructura para la producción de agroalimentos.

El desarrollo con equidad solamente es posible si existen infraestructura y servicios públicos para la producción que sean accesibles a todos y estén apropiadamente distribuidos a través del país. Por su indudable impacto en el producto y en las oportunidades de empleo e inversión, así como en la reducción de la vulnerabilidad al cambio climático, se da prioridad a la inversión en irrigación, aunque también se llevan adelante inversiones en caminos rurales terciarios, tendidos eléctricos, conectividad rural y generación de energía renovable, entre otros.

Desarrollo de agroalimentos y gestión sustentable de los recursos naturales

El desarrollo con equidad necesita políticas diferenciales, de modo que todos puedan tener acceso a similares oportunidades de trabajo y de inversión: grandes y pequeños agricultores, hombres y mujeres, jóvenes y adultos. En este marco, se desenvuelven acciones de: asistencia técnica y capacitación a productores y emprendedores en general; concesión de aportes no reembolsables para apalancar

inversiones privadas; creación y consolidación de conglomerados o clusters; fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas y de organizaciones de agricultores; desarrollo de productos de seguro específicos para la agricultura y promoción del uso de fuentes de energía renovable, y adopción de técnicas sustentables para reducir la vulnerabilidad al cambio climático.

Coordinación de políticas estratégicas en el sector público

El desarrollo con equidad requiere también constantes acciones públicas. Los dos primeros ámbitos de acción se articulan por medio del planeamiento estratégico del desarrollo; el entrenamiento continuo de los recursos humanos; la renovación y ajustes constantes en los programas y proyectos de la cartera, y un permanente diálogo entre los actores institucionales de las comunidades y los diferentes niveles gubernamentales.